Tuta 23 de abril de 2026.

Ingeniero:
LUIS FERNANDO BALAGUERA RIVERA.
Secretario de Infraestructura del municipio de Belén
Supervisor

Belén
RECIBIDO
SECRETARÍA DE INSFRAESTRUCTURA PÚBLICA
POR: Flor Rincón
FECHA: 28-abril-2026 HORA: 10:am

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 130 DE 2025.

ASUNTO: ECOAC119-003 – SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO

De acuerdo con las responsabilidades contractuales asumidas de mi parte, mediante contrato 130 de 2025 cuyo objeto comprende a la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS TRAMOS CALLE 8 ENTRE CARRERA 8 Y 10 Y CARRERA 7 ENTRE CALLE 10 Y 11, DEL MUNICIPIO DE BELEN, BOYACÁ, y considerando que el constructor presentó solicitud formal de suspensión, se informa mediante la presente que se los argumentos se encuentran procedentes y convenientes considerando la importancia de garantizar la adecuada inversión de los recursos en relación con la armonía a los criterios urbanísticos del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Belén, de otra parte considerando la necesidad de mantener indemne el plazo de ejecución para llevar a cabo la OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS TRAMOS CALLE 8 ENTRE CARRERA 8 Y 10 Y CARRERA 7 ENTRE CALLE 10 Y 11, DEL MUNICIPIO DE BELEN, BOYACÁ.

La presente se notifica ante su despacho en calidad de supervisor de la interventoría con el fin de solicitarle la gestión de los procedimientos relacionados a la suspensión del contrato de obra.

Adicionalmente y de manera coherente se solicita la suspensión del contrato de interventoría NO. 130 DE 2025 de objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS TRAMOS CALLE 8 ENTRE CARRERA 8 Y 10 Y CARRERA 7 ENTRE

Powered by CamScanner

CALLE 10 Y 11, DEL MUNICIPIO DE BELEN, BOYACÁ" considerando la Interrelación del plazo de ejecución entre el contrato de interventoría y el contrato de obra.

Con atención,

JUAN MANUEL JIMENEZ ZAMBRANO
C.C. No. 7.183.557 de Tunja
R.L. CONSORCIO INTERVENTORÍA BELEN BS 2025
Contratista

Powered by CamScanner